Fecha: 2024-08-08 15:43:04
Radicado: 2024S-VCAS-054054
Destino: CAROLINA REYES PEÑA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAS-054054
Fecha: 2024-08-08 15:43:04

SEÑOR(A):
CAROLINA REYES PEÑA
CONTRATISTA

CARRERA 30 A No. 17-55 BARRIO BELLA VISTA
lareyes50@hotmail.com
YOPAL, CASANARE

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 2289 de 2024

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato que tiene por objeto**: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE**, le informo que a partir del día **DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024**, se imparte la orden Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 622724 de fecha 16/07/2024 y las garantías fueron revisadas y aprobadas en Secop II, el día 25/07/2024.

El INVÍAS designó a: **MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO** como Supervisor de Contrato, mediante Resolución No. 033 de fecha 8/08/2024. Teléfono: 3124401822 e-mail: mballesteros@invias.gov.co

Cordialmente,

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)

Proyectado Por: MARISOL AVENDAÑO VARGAS
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: